



01 de Diciembre de 2022

Res. N° 1440/22

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,
Ref. 02/22 Expte. N° 61.439/11.-

VISTO:

La presentación efectuada por el Consejero Estudiantil, Sr. Jairo Italo MOLLINEDO CHOQUE; Miembro del Consejo Directivo de la FACET, mediante la cual eleva la solicitud de rectificación del Calendario Académico 2022 y la propuesta del Calendario Académico para el Año 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido fue tratado sobre tablas;

Que la solicitud de rectificación del Calendario Académico 2022 detalla las fechas de las Mesas de Examen Regular Turno Febrero-Marzo de 2023 (Período Lectivo 2022);

Que la propuesta del Calendario Académico 2023 detalla las fechas de cada una de las Actividades a desarrollar durante el Primer Cuatrimestre 2023;

Que la propuesta del Calendario Académico presentada, detalla las fechas de las Mesas de Examen Regular Turno Julio-Agosto de 2023;

Que la propuesta del Calendario Académico presentada, detalla las fechas de cada una de las Actividades a desarrollar durante el Segundo Cuatrimestre 2023;

Que la propuesta del Calendario Académico presentada, detalla las fechas de las Mesas de Examen Regular Turno Diciembre de 2023;

Que la propuesta del Calendario Académico presentada, detalla las fechas de las Mesas de Examen Regular Turno Febrero - Marzo de 2024 (periodo Lectivo 2023);

Que, el pedido establece dos condiciones:

- 1) El CBI deberá acordar con su módulo par la fecha de evaluaciones parciales, con la finalidad de la no superposición de las mismas y asegurar como mínimo un día de consulta. Todo esto, deberá ser informado a través de una circular, donde autoridades, docentes y alumnos se podrán notificar antes del inicio del cursado.
- 2) Las Mesas Regulares del 17/03/2023 y 25/08/2023 deberán ser con falta justificada, el día del examen final y el día previo al mismo.

Que, la condición N° 1 fue aprobada por la totalidad de los miembros presentes del Consejo Directivo (8 miembros);

Que, la condición N° 2 dió lugar a dos mociones:

Moción 1: Justificar el día del examen y el día previo al mismo para aquellos alumnos que rindan en las mesas del 17/03/2023 y 25/08/2023. Se aprueba arrojando un total de 7 votos positivos sobre 8 miembros presentes.

Moción 2: Justificar solamente el día del examen para aquellos que rindan en mesa del 17/03/2023, 1 voto a favor (Dr. Valdeón) sobre 8 miembros presentes;

Para ambas mociones las justificaciones de las inasistencias deberán ser realizadas con un parte de examen que el docente deberá otorgar al estudiante que así lo requiera.-

Que, se aprueba el Calendario Académico con modificaciones en las condiciones, arrojando un total de 8 (ocho) votos positivos sobre 8 (ocho) miembros presentes;

//////...



.....///// hoja Nº 2

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA
(En Sesión Ordinaria de fecha 24 de Noviembre de 2022)

RESUELVE:

Artículo 1º.- Rectificar la Resolución Nº 870/21 correspondiente al Calendario Académico 2022, respecto a las fechas de las Mesas de Examen Regular Turno Febrero-Marzo de 2023 (Período Lectivo 2022).

Artículo 2º.- Aprobar el "Calendario Académico - Año 2023" para la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3º.- El Ciclo Básico de Carreras de Ingeniería (CBI), acordará la fecha de las evaluaciones parciales teniendo presente la NO SUPERPOSICIÓN de las mismas, y que entre las fechas de las evaluaciones medie al menos un día, para que los estudiantes puedan realizar consultas; debiendo ser informadas antes del inicio de las clases a través de una circular emitida por la Secretaría Académica para toda la comunidad de la FACET.-

Artículo 4º.- Justificar el día de examen y el día previo al mismo para aquellos alumnos que rindan en las mesas del 17/03/2023 y 25/08/2023, teniendo en cuenta que "las justificaciones de las inasistencias deberán ser realizadas con un parte de examen que el docente otorgará al estudiante que así lo requiera".-

Artículo 5º.- Hágase saber y archívese.-

SZ

Firmantes: Ing. María Fernanda GUZMAN (Secretaría Académica) - Dr. Miguel Angel CABRERA (Decano)



ANEXO DE RESOLUCIÓN N.º:

RECTIFICACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2022

Mesas de examen regular turno Febrero-Marzo de 2023 (período lectivo 2022)

Jueves 16/02/2023

Lunes 27/02/2023

Viernes 10/03/2023

Viernes 17/03/2023*

***Sin suspensión de clases durante el día del examen**

CALENDARIO ACADÉMICO AÑO 2023

Primer Cuatrimestre 2023

Lunes 13/03/2023	Inicio de clases del primer cuatrimestre del 2023
Lunes 20/03/2023 al Viernes 24/03/2023	Período de Inscripción asignaturas primer cuatrimestre del 2023 y materias anuales
Viernes 30/06/2023	Finalización de clases del primer cuatrimestre del 2023

RECESO INVERNAL 10/07/2023 AL 21/07/2023

Pasar Regularidades y promociones al SIU GUARANI 3 del Primer Cuatrimestre de 2023

Hasta Jueves 03/08/2023	Asentar regularidades y promociones del primer cuatrimestre del 2023
-------------------------	--

Mesas de examen regular turno Julio-Agosto de 2023

Jueves 06/07/2023

Miércoles 26/07/2023

Lunes 07/08/2023

Viernes 18/08/2023

Viernes 25/08/2023*

***Sin suspensión de clases durante el día del examen**

Firmantes: Ing. María Fernanda GUZMAN (Secretaría Académica) - Dr. Miguel Angel CABRERA (Decano)



Segundo Cuatrimestre 2023

Martes 22/08/2023	Inicio de clase del segundo cuatrimestre del 2023
Lunes 28/08/2023 al Viernes 01/09/2023	Período de Inscripción asignaturas segundo cuatrimestre de 2023
Jueves 07/12/2023	Finalización de clases del segundo cuatrimestre de 2023

Pasar Regularidades y promociones al SIU GUARANI 3 del Segundo Cuatrimestre de 2023

Hasta el Viernes 01/03/2024	Asentar regularidades y promociones del segundo cuatrimestre de 2023
-----------------------------	--

Mesas de examen regular Turno Diciembre de 2023

Jueves 14/12/2023

Jueves 21/12/2023

Mesas de examen regular turno Febrero-Marzo de 2024 (período lectivo 2023)

Viernes 16/02/2024

Lunes 26/02/2024

Jueves 07/03/2024

Viernes 15/03/2024*

***Sin suspensión de clases durante el día del examen**

SZ